

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de feluo de 1998.-En virtud de la designación efectuada

por Resolución Nº 155/98,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 13 de febrero de 1998, la contratación del oficial de servicio -chofer- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Juan Luis Flor, autorizada por Resolución N° 88/98.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. N. ZARENO